

EN JEREZ.

Un mes	2 ptas.
Un año	22.50
ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS	
A PRECIOS CONVENCIONALES	
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,	
COMPAS, 2.	

Año XLVIII.

El Guadalte.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 9 de Agosto de 1902.

El Guadalte.

La Hacienda Municipal

Hace pocos días, invitábamos á los concejales a ocuparse del estudio de los presupuestos que, en breve se han de formar por el Ayuntamiento y han de constituir la base de la administración municipal durante el año próximo.

Este asunto del estudio y formación de los presupuestos, es sin duda el más importante que puede someterse á los concejales, y si bien los partidos políticos que han desfilado durante tantos años por el Municipio, le prestaron siempre poca atención, pues para ellos lo importante no era presupuestar atinada y le galamente, sino recordar y gastar, en más de un caso, sin fin ni consideración, desde que entró en el Ayuntamiento un núcleo de hombres independientes que se preocuparon de los verdaderos intereses del pueblo, no ha sido posible que la formación de los presupuestos municipales pasase inadvertida.

Recientes están en la memoria de todos los debates de los presupuestos para 1901 y 1902, y la batalla reñida en ellos al caciquismo local. Pocos eran los concejales independientes; eran sólo minoría, y sin embargo, todos recordamos que aquella minoría que afectaban despreciar los políticos logró apoyándose en la opinión, derrotar completamente á los autores del funesto proyecto de 1900, consiguiendo reformarlo, haciendo desaparecer de él onerosísimos arbitrios e injustos tributos y librando á los comerciantes e industriales, en primer término, y á todo el vecindario, de pagar crecidas sumas.

Cosa parecida ocurrió con el proyecto de 1901, en el que también, y gracias al a la inteligente labor de los independientes, se reformó el presupuesto y se libró al pueblo de considerables cargas.

Hoy, la minoría independiente del Municipio es más numerosa que en el año anterior, y cuenta como entonces con el apoyo de la opinión sana e imparcial. Ciertamente que este apoyo, por la característica especial de nuestro pueblo, es un tanto platónico, no manifestándose en forma colectiva con la energía y constancia que debiera manifestarse, pero sin duda existe, y cuando llegan momentos decisivos pesa sobre los más osados, haciéndoles retroceder en sus intentos.

Digalo la significación de las votaciones alcanzadas en las Juntas Municipales en que se discutieron aquellos presupuestos, y la agitación y la protesta unánime que motivó cierta alcaldada cometió

da contra los concejales independientes. Por eso cuando oímos lamentarse á algunas personas, de que aquí no se estima ni aprecia esa labor sostenida en el Municipio contra viento y marea desde hace tres años, no creemos que se está en lo cierto.

La opinión existe, si bien carece aun de toda aquella energía y virilidad que fuera menester para que imperase absolutamente en la administración municipal. No en balde han procurado políticos de todas layas adormecerla y acharlarla durante muchos años; por eso su desparir es lento y adolece de irresoluciones y desmayos. Pero continúa el tratamiento comenzado y reaccionará por completo.

Ahora que se plantea nuevamente la cuestión de la Hacienda Municipal, deben los concejales independientes manifestar su perseverancia en la honrosa y patriótica labor que se ha impuesto, y llevar sus iniciativas y reformas hasta lo más fondo de los presupuestos.

Que estos vienen siendo un artificio lleno de amaos y errores tradicionales, en los que aparecen dotados con esplendidez y superabundancia unos capítulos, mientras otros que se refieren á servicios más necesarios, se hallan desatendidos, ya lo sabemos todos. Hay que entrar, pues, á rajar y cortar, á hacer, en una palabra, un presupuesto sincero, que responda en la medida de nuestros recursos á las necesidades de nuestra vida local.

Si el actual Alcalde, que parece animado de los mejores deseos, pudiera desprendese de los compromisos políticos

que en torno del sillón de la Alcaldía se ciernen de continuo, y en esta cuestión económica, recabase la mayor independencia y libertad de acción; auxiliado de los que de buena fe le siguen y unido á los independientes, podría hacerse un presupuesto, si no absolutamente purgado de vicios y defectos, que esto es labor de años, al menos aproximado á la realidad y beneficio para el pueblo. Claro es, que no basta confeccionar un presupuesto bueno, sino que es preciso que su administración sea buena también; pero si no se parte de aquel principio, nunca podrá llegarse á esa tan apetecida y nubica grada meta porque es preciso convencerse de que sólo por ese camino es como podrá lograrse algún día la salvación de la averiada Hacienda de nuestro Municipio.

El arreglo de Contaduría.

Cuando escribíamos el artículo anterior sobre la necesidad de mejorar la Administración y la Hacienda Municipal, pensábamos que toda reforma seria que haya de intentarse ha de comenzar por el arreglo de las propias oficinas municipales,

porque no puede haber administración sin un personal idóneo, bien retribuido, alentado por el premio de sus servicios si cumple bien y amenazado con severas correctivas por el menor desliz, inamovible y satisfecho de su misión, vigilado y responsable siempre; todo eso y la reducción de las plantillas á lo estrictamente indispensable, para el mejor servicio, pensábamos que había de ser tratado ampliamente al estudiar el presupuesto, que es donde tiene su lugar apropiado cuanto á estas necesarias reformas pueda referirse.

Cuán lejos estábamos de suponer, que, anoche mismo había de demostrarse de un modo palpable, que no hay por parte de los directores de la Administración Municipal ni la más remota intención de intentar las imprescindibles reformas que hayan de sanear la Administración que les está encomendada.

El arreglo de las oficinas de la Contaduría, verificado anoche, por sorpresa, pues el expuesto de la Alcaldía proponiendo la reforma, no estuvo a disposición de los concejales con la anticipación que la Ley, la costumbre y hasta la cortesía ordenan, y que encierra una injusticia por preterirse injustamente á dos empleados antiguos, haciendo saltar por encima de ellos á otro que cuenta con valiosa influencia, fué aprobado, a pesar de haberse opuesto á él algunos concejales independientes que asistían á la sesión, que hicieron ver la injusticia que se cometía.

Por este camino no se va, ciertamente, á la reorganización tan necesaria, sino al contrario, á aumentar la desorganización que allí reina, y á que siga imperando ese caciquismo doméstico de nuevo cuño que se observa desde hace tiempo en la Casa Consistorial, y cuyas primeras víctimas son los mismos alcaldes que lo amparan.

Cómo se podrá exigir á los empleados que cumplen sus deberes, si cuando llega la ocasión son preferidos los que saben cumplirlos y ensalzados los que tienen padrones?

La sesión de anoche nos produjo pena impresión, porque vemos que estamos condenados á seguir presenciando las mismas injusticias y los mismos abusos, que tantas veces hemos censurado y á la verdad, no era esto lo que había de recibo a esperar del actual Alcalde.

La Reforma de la Policía.

La prensa de la Corte viene hace días ocupándose de la reforma de la policía, proyecto que está confeccionando el ministro de la Gobernación Sr. Moret, y que publica la prensa llegada hoy de la

según los periódicos referidos el proyecto alcanza también á la policía municipal.

Esperando que sea conocido el trabajo del expresado ministro para ocuparme de él, haré algo de historia.

En ningún tiempo ha estado la Corte mejor vigilada ni el vecindario más satisfecho que cuando prestaba el servicio de vigilancia de Madrid la Guardia Civil del tercio que se llamaba Veterano y contaba con diez compañías de Infantería y un escuadrón de Caballería; el personal era escogido y el aseo con que se presentaba al público era irreprochable; la disciplina era estrechísima y la menor falta castigada severamente.

Los sucesos ocurridos en Madrid el luctuoso dia del 22 de Junio de 1866 pusieron de manifiesto lo que valía el Tercer año que peleó denodadamente en las calles, perdiendo la vida numerosos oficiales, clases y guardias.

No me ocuparé de dilucidar la conducta del expresado Tercio en la célebre noche de San Daniel (10 de Abril de 1867); aquellos sucesos, en gran medida, en la simpática del vecindario y triunfante la revolución de 1868, uno de los primeros decretos del gobierno provisional fué la disolución del mencionado Tercio. Creóse entonces una fuerza que conocida por la Amarilla fué de lo más malo que ha prestado servicio en Madrid.

Siendo ministro de la Gobernación don Francisco Reineró Robledo, se organizó la policía en la forma que hoy se encuentra, y buena fue la idea si se hubiese cumplido cuanto preceptuaba el decreto de reorganización, ocurriendo que se olvidaron sus prescripciones porque naturalmente había que satisfacer las exigencias de los políticos, temiéndolos que ahora ha de ocurrir lo mismo.

Entiendo que lo primero que se necesita para tener buena policía es la selección del personal, asignarle sueldos crecidos, garantizarle sus derechos y con esas condiciones exigirles á los funcionarios estrechas responsabilidades.

En cuanto á lo que se refiere á la policía municipal, ésta pudiera organizarse en excelentes condiciones y con grandes economías en los presupuestos de los Ayuntamientos.

De este proyecto me ocuparé en el próximo artículo.

Jerez 8 de Agosto de 1902

Historia política de Sagasta

FUERA DE JEREZ.

Un mes. 2'50 ptas.

Un año. 25 ptas.

CORTES FEDERALES.

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

Compras, 2.

CORTES FEDERALES.

Núm. 14.527

cortes diversos datos relativos á la vida política del señor Sagasta, que recopilamos, extractándolos por considerarlos de interés y actualidad.

El señor Sagasta tomó asiento por primera vez en el Parlamento en las Constituyentes de 1854, y fué sin interrupción diputado desde el 59 al 63. Realizada la revolución, formó parte de las famosas Cortes de 1869, y desde entonces sólo una vez ha dejado de pertenecer al Congreso, en 1873, cuando se eligieron las Cortes federales.

En total ha pertenecido 145 Cortes

e intervenido en 32 legislaturas.

SAGASTA GOBERNANTE

El Sr. Sagasta ha gobernado con el

gobierno interino de la Revolución de 1868,

con don Amadeo I, con la República, con

don Alfonso XII, con la Regencia de doña

María Cristina, y con don Alfonso XIII en

esta última.

Por primera vez fué miembro de un go

bierno en 1868, en el ministerio del du

que de la Torre, desempeñando la cartera

de Gobernación.

Desde el 8 de Octubre de aquél año,

hasta el 24 de Julio de 1871, tuvo á su

cargo dicho departamento, con solo un

pequeño intervalo en 1870, en que se en

cargó, bajo la presidencia del general

Prim, del ministerio de Estado.

Fué presidente del Consejo, por pri

mera vez, en 21 de Diciembre de 1871,

hasta el 27 de Mayo de 1872, no volviendo

al gobierno hasta que, después del

golpe de Estado del general Pavía, se

constituyó el gabinete Serrano, en el cual

se reservó al señor Sagasta la cartera de

Estado. El 13 de Mayo del 74 fué nombrado

ministro de la Gobernación en el

ministerio Zavala, desempeñando también

algun tiempo, internamente, la Presiden

cia, que quedó á su cargo de un modo

definitivo el 3 de Septiembre del mismo

año. Presidente era, como es sabido, cuan

do en el mes de Diciembre se realizó la

restauración.

Durante el reinado de don Alfonso

XII fué presidente del Consejo desde el 8

de Febrero de 1881 hasta el 13 de Oc

tubre de 1883, y en la época de la regen

cia, desde el 27 de Noviembre del 85 al

5 de Junio de 1890, del 9 de Diciembre del

92 al 28 de Marzo del 95, del

4 de Octubre de 1897 al 7 de Marzo de 1899,

y del 5 de Marzo de 1901 hasta

ahora, en que continúa.

La vida parlamentaria del señor Sa

gasta se resume en el adjunto cuadro estadístico de los

DISCURSOS QUE HA PRONUNCIADO

en el Congreso.—Constituyentes del

54, 144.

Cortes del 59 al 63; legislatura del 59,

65; idem del 60, 76; idem del 61 al 62,

idem del 62 al 63, 28; constituyentes del

69, 265; Cortes del 71, 44; idem de

72, 35.

Cortes del 76; legislatura del 76 al 77.

60; idem del 78, 30.

Cortes del 79; legislatura del 79 al 80;

39; idem del 80, 7.

Cortes del 81; legislatura del 81 al 82,

34; idem del 82 al 83; 72, idem del

83, 11; idem del 84 al 85.

Cortes del 84; legislatura del 84 al 85,

60; idem del 85, 2,

OLIVERIO TWIST. 640

OLIVERIO TWIST. 640

La joven estaba echada á medio ves

tar, pero al entrar Guillermo, despertó

Cortes del 86 al 90; legislatura del 86, 32; idem del 87, 98; idem del 87 al 88, 66; idem del 88 al 89, 71; idem del 89 al 90, 90; Cortes del 91, 62.

Cortes del 93; legislatura del 93 al 94, 106; idem del 94 al 95, 51; Cortes del 95, 11; Cortes del 98, 35.

Cortes del 99; legislatura de 1899, 12; idem de 1900 a 1901, 3. Total da discursos, 1.671.

En el Senado. — El señor Sagasta no ha sido senador pero como ministro jefe de gobierno habló en la alta Cámara 835 veces.

Uniendo esta cifra á la de sus discursos en el Congreso, resulta que, habló en las Cortes 2.506 veces.

Aparte los anteriores datos estadísticos, que nos dan idea del gran número de discursos pronunciados por el señor Sagasta, es de justicia consignar, fué uno de los oradores más temibles y mejor reputados entre los muy elocuentes que honraron el parlamento español; quizás el primero de sus grandes polemistas.

Nunca brilló por lo escultural de su palabra, como Martos; careció de la gran diosidad de pensamiento que caracterizaba a Cánovas; de la grandilocuencia de Castelar; de la reposada cultura y firmeza de ideas de Gamazo, pero nadie le avenía en viveza para la réplica y acierto para el ataque y pocos le igualaron en facilidad de adaptación al medio: en la asimilación del ageno pensar transformándole y acoplándole rápidamente a las que, en los momentos del debate, juzgó convenientes de la patria, de la Monarquía, de su partido ó de su persona.

REMITIDO

A continuación insertamos, con sorpresa, el remitido que nos dirigen los señores dependientes del gremio de tejidos, protestando del sueldo que ayer publicamos acerca de los deseos que una comisión de dependientes de un establecimiento de dicho gremio nos había manifestado; deseos que nos parecieron naturales y de posible realización.

Parece que andábamos equivocados en nuestra creencia; supuesto que los interesados en el asunto están conformes con las horas de trabajo que hoy emplean. Nuestro error es bien disculpable, y así lo comprenderá el menos avisado. Dicho esto damos lugar al remitido:

Mr. Director de EL GUADALETE.

En ésta.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, favor que le agradecerán.

Varios dependientes de tejidos.

Con sorpresa hemos leído en el número de ayer del periódico que tan dignamente dirige, una gacetilla anunciando que los dependientes de tejidos (ignoramos cuales) proyectaban pedir á nuestros jefes la reducción de horas de trabajo.

Como los que abajo firmamos desconocemos por completo tal pensamiento y ninguno de nuestros compañeros presta conformidad á esa idea, le rogamos haga pública esta protesta á la tal petición que á nuestro criterio á nada conduce.

Le reiteramos las gracias y somos de Ud. afectísimos s. s. q. b. s. m.,

Por la casa de los Sres. García y C. Pedro González. — Por la de los señores Hidalgo Martín y C. Timoteo Giles. — Por la de los Sres. Sanjuán y García Peñayo. — Manuel Calderón. — Por la de los Sres. Romero y C. Celedonio Sánchez. — Por la de los Sres. Porro y C. José A. Lebrero y Acuña. — Por la de los señores Bento & Iglesias. — Indalecio Chávarro. — Por la de los Sres. Jiménez y Fernández Humanez. — Luis Gutiérrez Morillo. — Por

la de los Sres. Ortiz y Chamorro. — Manuel Salido la Cal. — Por la de los Sres. Caliz y Vázquez. — Alejandro González. — Por la de los Sres. Cardero, Peraita y C. Rafael Rodríguez. — Por la del Sr. D. Miguel Aparicio Hermanos. — Pedro García Peña. — Por la del Sr. D. Rafael Roldán Carrillo. — Rafael Carrillo. — Por la del señor D. Francisco Montoro Cordon. — Francisco Oliva. — Por la del Sr. D. Isidoro Galvez. — Antonio Jurado. — Por la del Sr. D. José Roldán Carrillo. — Alejandro Reina. — Por la de la Sra. Vinda de Pedro Villar y Prado. — Pascual Prado.

DE CADIZ

tico: ya los autores no pretenden triunfar, sino cobrar; escriben con el estómago... y, claro, provocan!

La música del maestro Jiménez es otra cosa: tiene números como éste de la barricada, de verdadero mérito y en conjunto resulta muy apropiada á las situaciones del libro. Anoche se repitió la habanera de los ciegos, y por poco no hay bronca de resultas del numerito dichoso. Porque uno de los actores se equivocó y la evocación que resultó un poquito grosera, hizo mucha gracia á alguna gente y ya iba habiendo diferencias de criterio precursoras del jolín. Por fortuna, conjuró éste.

La obra fué mal interpretada.

Y terminaré haciendo constar que la entrada fué buena, pero no un lleno de esos que rebosan, por más de un motivo, y que siempre ha habido en ESLAVA cuando se ha estrenado cualquier cosa. Lo que prueba que ya el público está un tanto escamado y empieza á retroceder. Cosa muy digna de tenerse en cuenta!

O. G. Q.

Antonio Mayo, 1'50. — D. Agapito Sobrado, 1'59. — D. Antonio Medina, 1. — Don Manuel Osuna, 2. — D. José Jiménez, 1. — D. Ilango Ruiz, 5. — D. Agustín de Vargas, 2. — D. Antonio Camacho, 1. — Don José Cordero, 1. — D. Jerónimo L. Palacios, 2. — D. José Loreto López, 2. — D. Antonio Rodríguez Becerra, 1. — D. José Raballos, 2. — D. Juan R. Castillo, 1. — D. Francisco Almagro Pérez, 1. — Total, 47'50 ptas.

Gacetillas.

CONCURSO DE PINTURA EN PARÍS PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

SR. D. A. Lorette, rue Chambrin 61.

BAÑOS

frios ó calientes á cualquier hora del dia — 10 chavas. — Este las 3

EN UNA EXCEPCIONAL CONVOCATORIA

"LA ESPAÑOLA,"

Gran fábrica de hielo transparente y higiénico

ESTABLECIDA EN ESTA POBLACION

calle Paul número 2

El consistente hielo higiénico que esta magnifica fábrica produce, se vende en su local calle Paul 2, á cualquier hora del dia 6 de la noche, á veinte y cinco céntimos de peseta el kilo. A los compradores que lleven de 10 kilos en adelante se les cobrará solamente VEINTE CENTIMOS DE PESETA KILO, dándoseles además UN EXCESO DE PESO DE DIEZ POR CIENTO.

Precios fabulosamente baratos para la industria!

Esta fábrica que posee sólidos aparatos ingleses del mejor sistema, tiene onormes neveras que le permiten, en todo caso, cumplir sus compromisos, pudiendo remitir para fuera de la población cuantas cantidades se le encarguen.

Para contratos y cantidades de importancia, dirigirse á su propietario D. Javier Piñero. Por verá, 3, duplicado.

Contestó el Sr. González Hontoria que el Sr. Soto era incompatible para desempeñar el cargo de concejal, pues había obtenido un destino retrobuido del Estado y que había enviado su dimisión documentada á la Comisión Provincial.

El Sr. Picardo contestó combatiendo la teoría de que las Comisiones Provinciales sean las encargadas de resolver las renuncias concejiles, citando varias disposiciones legales en apoyo de esa opinión.

Objetó el Sr. González Hontoria que desde hace mucho tiempo, ha visto él pertenecer á la Comisión Provincial, que las dimisiones de los concejales allí se resolvían. Afadió que ignoraba los fundamentos legales en que se apoya esa conducta, y prometió al Sr. Picardo que en la próxima sesión, ya estudiada el asunto, traería las fundaciones legales.

El Sr. Picardo rectificó, insistiendo en sus teorías.

Propuso el Sr. Lassaletta que se autorizase á la Alcaldía para designar un concejal que ha de formar parte de la Comisión de Evaluación, cuando lo estime pertinente.

Se acordó que una comisión del Municipio asista á la función que ha de celebrarse el 15 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, en honor de la Patrona de la ciudad, y conceder para esa función la subvención acostumbrada.

De conformidad con el informe de la Comisión de Policía Urbana, se denegó permiso para la apertura de una fábrica de carbón artificial en la calle Nube.

Leyóse un informe de la Comisión de Beneficencia, proponiendo para la plaza vacante de médico numerario de la Beneficencia doméstica, al supernumerario D. Luis F. Arrans Díaz y para este cargo á D. Federico Sierra.

El Sr. Alamán propuso que las ocho plazas de que consta en la actualidad el cuerpo de Beneficencia sean todas de plantilla y no de seis médicos numerarios y dos supernumerarios, pues existiendo

preciosa velada de la Alameda de Fortún de Torres, tan atractiva y tan económica, Demasiado económica, porque en ella se deberían haber dado todos los años algunas funciones de fuegos artificiales para distracción del pueblo.

Esperamos, pues, que la Comisión de fiestas no malgaste intuítivamente los escasos fondos de la Caja municipal.

Sesión municipal. — Bajo la presidencia del Alcalde Sr. González Hontoria, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Exmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Delgado Arcila, García Gil, Larragán, Picardo, Díaz, de los Reyes, Jiménez, Martín, Martínez del Campo, Sánchez Guerrero, Señor García Pérez, Almán, Fuentes de los Ríos, Lassaletta, Carmona, Vergara, Hernández y Pérez Asencio.

El Secretario, Sr. Rivero, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Pasó á informe de la Comisión de Instrucción Pública, un escrito de D. Carolina de Soto y Corro, solicitando se adquieran con destino á las Escuelas públicas varios ejemplares de sus obras "El Furo de la virtud y Glorias de los Alfonso Reyes de España".

Se concede la propiedad de una parcela de terreno en el Cementerio para construir un mausoleo á D. Manuel Fernández Martínez.

Aprobóse el presupuesto hecho por el Sr. Arquitecto titular, para efectuar cierta obra en el departamento existente al final de la Secretaría Municipal.

Concedióse un mes de licencia al octavo teniente de alcalde D. Juan J. Sanchez.

Leyóse un oficio del Sr. Administrador Especial de Hacienda, pidiendo se nombre un señor concejal que sustituya á D. Antonio Soto Flores en la Comisión de Evaluación.

Manifestó el Sr. Picardo que no podía hacerse ese nombramiento, porque don Antonio Soto Flores no había hecho renuncia del cargo de concejal, sino del de Teniente de alcalde.

Contestó el Sr. González Hontoria que el Sr. Soto era incompatible para desempeñar el cargo de concejal, pues había obtenido un destino retrobuido del Estado y que había enviado su dimisión documentada á la Comisión Provincial.

El Sr. Picardo contestó combatiendo la teoría de que las Comisiones Provinciales sean las encargadas de resolver las renuncias concejiles, citando varias disposiciones legales en apoyo de esa opinión.

Objetó el Sr. González Hontoria que desde hace mucho tiempo, ha visto él pertenecer á la Comisión Provincial, que las dimisiones de los concejales allí se resolvían. Afadió que ignoraba los fundamentos legales en que se apoya esa conducta, y prometió al Sr. Picardo que en la próxima sesión, ya estudiada el asunto, traería las fundaciones legales.

El Sr. Picardo rectificó, insistiendo en sus teorías.

Propuso el Sr. Lassaletta que se autorizase á la Alcaldía para designar un concejal que ha de formar parte de la Comisión de Evaluación, cuando lo estime pertinente.

Se acordó que una comisión del Municipio asista á la función que ha de celebrarse el 15 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, en honor de la Patrona de la ciudad, y conceder para esa función la subvención acostumbrada.

De conformidad con el informe de la Comisión de Policía Urbana, se denegó permiso para la apertura de una fábrica de carbón artificial en la calle Nube.

Leyóse un informe de la Comisión de Beneficencia, proponiendo para la plaza vacante de médico numerario de la Beneficencia doméstica, al supernumerario D. Luis F. Arrans Díaz y para este cargo á D. Federico Sierra.

El Sr. Alamán propuso que las ocho plazas de que consta en la actualidad el cuerpo de Beneficencia sean todas de plantilla y no de seis médicos numerarios y dos supernumerarios, pues existiendo

SALÓN ESLAVA.

Los Timplaos, zarzuela en un acto y cuatro cuadros, letra de Eusebio Blasco y Carlos Fernández Shaw y música del maestro Jiménez, fracasó anoche por completo.

La acción de la obra ocurre en 1886; en ella se describen episodios de los que procedieron á la revolución del 68 y no tiene más objeto que presentar un cuadro de efecto y color: la barricada de la plaza de Antón Martín de Madrid. Este cuadro que es el tercero de la zarzuela es el mejor de los cuatro, sin duda alguna, pero aquí no ha resultado, porque el juego escénico, como era natural, resultó muy pobre. Pero el primero es pesado, el segundo casi insoportable y el cuarto tonto. De modo que calculen ustedes, lectores queridos, lo que la obra es. Los tipos que en ella salen á escena serán muy verdaderos, no digo yo que no, pero indudablemente son los peores que salieron á la luz pública en aquellos agitados tiempos: sobre todo Los Timplaos, cuatro borrachos lámidos que á la fuerza tenemos que considerar como héroes, porque los autores así nos lo exigen. Y El Tato! el famoso matador de toros que también tomó parte en la obra... Por supuesto que El Tato anoche se parecía á Antonio Sanchezlo que Don Tancredo á Weyler..

En fin, para qué cansar; la obra estrenada anoche, por lo que toca al libreto, es un mamarracho de cuerpo entero. Mientra parece que un maestro como Blasco y un literato tan culto y tan notable como Fernández Shaw hayan dado á la escena semejante cosa... ¡El trimestre, el trimestre maldito, cómo echa á perder hasta á los más empingorotados escritores! La codicia rompe el saco y embota todos los sentidos; menos el sentido prá-

ctico: ya los autores no pretenden triunfar, sino cobrar; escriben con el estómago... y, claro, provocan!

La música del maestro Jiménez es otra cosa: tiene números como éste de la barricada, de verdadero mérito y en conjunto resulta muy apropiada á las situaciones del libro. Anoche se repitió la habanera de los ciegos, y por poco no hay bronca de resultas del numerito dichoso. Porque uno de los actores se equivocó y la evocación que resultó un poquito grosera, hizo mucha gracia á alguna gente y ya iba habiendo diferencias de criterio precursoras del jolín. Por fortuna, conjuró éste.

La obra fué mal interpretada.

Y terminaré haciendo constar que la entrada fué buena, pero no un lleno de esos que rebosan, por más de un motivo, y que siempre ha habido en ESLAVA cuando se ha estrenado cualquier cosa. Lo que prueba que ya el público está un tanto escamado y empieza á retroceder. Cosa muy digna de tenerse en cuenta!

O. G. Q.

OLIVERIO TWIST.

646

los campos de North End, donde se echó junto á un vallado.

El recuerdo de su crimen no impidió al asesino dormir, pero no tardó en levantarse, y prosiguió su marcha, no hacia el campo, sino en dirección á Londres, más á poco retrocedió y encaminóse á la campiña, tan pronto echándose junto á los vallados como vagando á la ventura.

A las nueve de la noche, sin haber probado alimento alguno, apenas tenía ya fuerza para andar, y su perro, rendido de cansancio, iba detrás sin aliento. Sikes bajó por la colina que conduce al pueblo de Hafeld, y deslizándose por una estrecha calle, penetró en un fín donde se veía luz. Algunos aldeanos, que se disponían á beber y estaban sentados alrededor del hogar, apartáronse para dejar puesto al recién venido, pero Sikes fué á sentarse en lo más retirado de la sala para comer y beber solo, ó más bien con su perro, al que daba de vez en cuando algunos pedazos de pan.

Sikes, siempre silencioso en su rincón, se tumbó en su banco para dormir un poco, después de haber satisfecho su apetito.

Una hora después Sikes saltó del fin.

Al pasar por cierta calle alejóse prudamente de la luz de los faroles de una diligencia que estaba parada, y que,

como había manchas que no era fácil quitar, cortó los pedazos, y arrojólos al fuego. Todo el suelo de la habitación era un charco de sangre; hasta las patas del perro estaban llenas.

Durante todo ese tiempo, el asesino no había vuelto una sola vez la espalda al cadáver. Cuando hubo terminado sus preparativos, dirigióse á la puerta, arrastrando consigo al perro, abriola en silencio, la cerró, dando dos vueltas á la llave, guardóse ésta y salió á la calle.

Después de cruzar á la acera opuesta, dirigió una mirada á la ventana para asegurarse de que no se podía observar nada desde fuera; la cortina que Nancy quisiera descorrer para dar entrada á la luz, que no debía ver ya más, estaba siempre corrida, y el cadáver se hallaba cerca; el asesino lo sabía. ¡Oh! Dios!, ¡cómo debían reflejarse en aquel sitio los rayos del sol!

consignación en el presupuesto, no ve lógica esa división.

Mostróse conforme con el Sr. Almán el Sr. Martínez del Campo.

Se acordó de conformidad con lo anteriormente expuesto.

El concejo acordó formar el oportuno expediente para proceder a la exhumación de los cadáveres inhuminados en 1891.

Dijo cuenta el Sr. González Honorio del fallecimiento del oficial primero de la Contaduría Municipal D. José Pérez Morales, y propuso acordarse el concejo haber sabido con pesar el fallecimiento del citado empleado.

Así se acordó.

Añadió el Sr. Alcalde, que proponía para cubrir la vacante de oficial primero de la Contaduría, al oficial segundo don Francisco Jiménez Jaime; para esa vacante, al escribiente D. Carlos Oronoz y Gordon y para la plaza de escribiente al meritario D. Luis Mayero.

El Sr. Picardo combatió el arreglo de personal propuesto por la Alcaldía, y dijo que para ascender a oficial al Sr. Oronoz, se postergaban a otros empleados superiores a él en antigüedad, y que por lo tanto tienen más derechos.

Cree que los empleados perjudicados deben ser aptos para el ascenso, porque siempre que en el seno del Municipio se han combatido las gratificaciones a empleados, han resonado voces diciendo que todos eran dignísimos y fieles cumplidores de sus cargos.

Dice que si a los empleados que entran ganando escasos sueldos, se les matan sus aspiraciones, privándolos de los ascensos cuando les correspondan, no es dudoso que no trabajarán ni harán méritos, pues nada esperan con cumplir bien.

Dijo, que esa conducta de los alcaldes, es la causa del constante disgusto que reina entre los empleados, que ven saltar el escalafón a los que tienen más influencias políticas.

Terminó el Sr. Picardo diciendo, que obrando en justicia debe correrse lo escala en el personal y la plaza de escribiente que resulte vacante sacarla a oposición.

El Sr. Lassaletta, dijo que siempre profeso gran afecto a los empleados municipales, por lo que se congratulaba de que las vacantes se cubran por ellos y no por personal que fuese de la calle, pero que estaba conforme con el arreglo propuesto por la alcaldía, porque como jefe de los empleados los conocía bien.

El Sr. Martínez del Campo, combatió el arreglo y pidió se corrían las escalas y la vacante que resulte de la oposición.

Puesto el punto a votación, se aprobó el arreglo propuesto por el Alcalde, por 45 votos contra seis de los Sres. Picardo, García Gil, Larragán, Martínez del Campo, Sánchez Guerrero y Martín.

Leyóse un expuesto de la Alcaldía, proponiendo se fije el sueldo del Mayordomo Municipal en 3.000 pesetas.

Añadió el Sr. González Honorio, que debía acordarse sacar a concurso dicha plaza, como se proponía en un expuesto que pasó hace algún tiempo a informe de la Comisión de Gobierno interior.

El Sr. Martínez del Campo mostróse conforme con que se aumenta el sueldo del Mayordomo, pero a partir del 1.º de Enero de 1903.

Se acordó sacar a concurso la plaza de Mayordomo, con el sueldo de 3.000 pesetas.

Y se levantó la sesión.

Aunque en la lista de los puntos puestos a la orden del día, figuraba el arreglo del personal de Inspectores Veterinarios, no se dio cuenta del tal arreglo.

Otra vez será?

El Sr. González Honorio recibió ayer la siguiente carta del señor Moret:

El Ministro de la Gobernación.

Particular.

Sr. D. Julio González Honorio.

Mi estimado Sr. y amigo. Me es muy grato saber que tendrá el gusto de verle dentro de poco.

También son muy satisfactorias las noticias que me da respecto a las víctimas de la villa Tula.

Cuando venga hablaremos de la cuestión de Hacienda, la del cuartel y la del pentanco. Las tres están presentes en mi memoria por el interés que Jerez me inspira.

Suyo afino, amigo Q. B. S. M.,

S. Moret.

Hágase una limpia.—Ayer nos hemos enterado de que un apreciable vecino nuestro, de avanzada edad, fué víctima, en el Mercado, y a las nueve de la mañana, cuando era grandísima la concurrencia, de un atraco, dado con una audacia y una rapidez que hizo imposible la aprehension del bandido que lo efectuó, el cual se apoderó, en el empellón que dió al anciano del reloj de éste, que sin ser de gran valor, era prenda de familia muy estimada de su dueño.

Dada la queja a los guardias y al jefe de éstos Sr. Gómez, nada se ha logrado, siendo muy de lamentar que el tal bandido, hombre alto y de recia constitución, no sea habido; y según referencias que creemos autorizadas, ese bandido es uno de tantos cuyos antecedentes no son ignorados y campan por su respeto.

Si, como acaba de suceder, esa tafía de ladronuelos han escogido el Mercado para campo de sus hazañas, necesario es que se les avante de allí todos los días, supuesto que son bien conocidos, según se asegura.

Ya que nue tras leyes no hacen posible que tales alimañas sean enviadas, sin exceptuar una a nuestras colonias de África, para que allí el trabajo los redima, pero sin permitirles regresar a España; ya que eso no se puede efectuar, por ahora, conveniente es que se les persiga sin cesar y para ello esperamos dicte el Sr. Alcalde energicas órdenes, tanto más necesarias cuanto que no falta quien se queje de la negligencia de la fuerza pú-

blica en la persecución de esa odiosa plaga, uno de los estigmas más vergonzosos para todo pueblo culto.

Ayer se reunió la Junta Directiva del Ateneo, acordando que una Comisión de ella, presidida por el vicepresidente de dicha corporación, D. José Barrón, vaya a dar el pésame, en nombre de la Sociedad, a su digno presidente el Sr. D. Manuel de Bertemati y Mandene, por la desgracia de familia que ha experimentado.

Cuando pasen los primeros días de duelo, la Comisión cumplirá su cometido.

Desde hoy sigue vendiéndose en su local, Paul, 2, el hielo transparente de la fábrica La Española, que por efecto de una pequeña reparación en las máquinas había suspendido unos días la fabricación.

Podemos asegurar a los numerosos clientes de tan útil producto, que por efecto del exceso de producción de esta fábrica está ya asegurada la existencia de hielo para el resto de la temporada de verano.

Después de un largo viaje por la Península como agente comercial de la casa vinatera Diez Hermanos, regresó anoche nuestro joven convecino D. Manuel García y Fernández de los Ríos.

D. E. P.—En Valencia, donde residía, ha fallecido la distinguida señora D. Remedios Jerique de Pastor, hermana del distinguido periodista don José Jerique, redactor del *Heraldo de Madrid*.

Enviamos nuestro pésame al Sr. Jerique.

La azucarera.—Dice el *Heraldo de Cádiz*:

«Ayer se presentó escrito en la Delegación de Hacienda por la representación de «La Azucarera Jerezana», protestando del acta levantada en la fábrica del Portal, por un investigador, a virtud de supuestas ocultaciones.

Encontrándose muy mejorado de la dolencia que le aquejaba, ayer abandonó el lecho nuestro convecino el anciano Pro. D. Ildefonso Sevilla Labrador.

Nos alegramos.

Ha sido nombrado vocal de la Junta local de Reformas Sociales, don Salvador Díez y Pérez de Muñoz.

Continúa enfermo de cuidado, nuestro estimado convecino D. Félix García de Villegas, al que deseamos prento y total restablecimiento.

Accidentes del trabajo.—Trabajando en el taller de tonelería de D. José Domínguez, calle de las Campañas, se causó ayer una contusión en el dedo grueso del pie izquierdo el joven Antonio Palomeque Chaves.

En la obra que se efectúa en una casa de la calle Campana, cayó ayer del andamio el albañil Adolfo Torrejón Ruiz, causándose contusiones en varias partes del cuerpo.

Y trabajando en el cortijo de «Duchas» se causó una herida incisa con pérdida de sustancia en el dedo índice de la mano izquierda el obrero Esteban Barea Barea.

Los tres obreros citados fueron curados de primera intención en la Casa de Socorro.

Notas municipales.

El Sr. Gobernador autorizó a D. Juan Velarde, para retirar dos cajas de dinamita.

D. Vicente Romero García solicita permiso para desconectar varias fincas de su propiedad.

Al Sr. Gobernador se le remiten documentos de accidentes sufridos por Francisco Jiménez y Francisco Labrador.

De la información abierta por el Sr. Alcalde para depurar los hechos que se denunciaron en el remitido que publicamos el Lunes, suscrito por José Marín, conocido por Jacinto, dueño de la taberna conocida por la *Montaña Rusă*, establecida en la calle Caldereros, resulta lo siguiente:

El sereno Juan Herrera, cumpliendo lo mandado por la alcaldía, entró en la citada taberna para *cachear* a los parroquianos, y sospechando que en los cajones del mostrador estuviesen escondidas armas prohibidas allí depositadas por sus dueños para burlar el *cacheo*, abrió tres de los cuatro cajones a presencia y con consentimiento del dueño de la taberna, encontrando, efectivamente, en uno de ellos, dos navajas de grandes dimensiones, que según dijo el Marín, estaban allí empeñadas, por no haber pagado el gasto hecho por sus dueños.

El cuarto cajón del mostrador, donde estaba el dinero de la venta, fué abierto por el Marín, puesto que tenía en su poder la llave.

Según nos asegura el Sr. Alcalde, esa es la verdad de los hechos ocurridos, sin que de ello resulte que el sereno Juan Herrera, cometiese falta alguna.

Cesantia.—Por la alcaldía fué ayer declarado cesante, el guarda municipal Antonio Vargas Alfonso, que en estado de embriaguez faltó al respeto a un inspector.

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de Carabineros, al vecino de esta ciudad, Francisco Romero.

Anoche reuniónse en las Casas Consistoriales la Junta Directiva de la Asociación Jerezana de la Caridad, ocupándose entre otros asuntos de la aprobación de las cuentas correspondientes al pasado mes.

Taurinas.—Es ya un he

ría, el Domingo 31 del corriente, último día de la feria de la Victoria.

Se lidiarán reses de la ganadería sevillana de D. José M. de la Cámara, por las cuadrillas de Emilio Torres Bombita y José García Algaraz.

Por la empresa de la plaza de toros de Burdeos (Francia) ha sido contratado nuestro paisano Manu. Lara Jerezino, para torear el próximo día 17.

Para el mes de Octubre próximo empezarán a circular hasta Málaga y Cádiz los coches de lujo adquiridos recientemente por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Las únicas aguas medicinales que han sido visitadas por mayor número de monarcas, entre los que se encuentran a Felipe IV, Felipe V, Carlos III, Fernando VII, Isabel II y Alfonso XII, son las aguas terrenas de «Las Pilatas».

Ayer a las dos de la tarde hizo cinco años que fué asesinado en Santa Agueda el insignie estatista D. Antonio Canovas del Castillo, jefe del partido conservador y figura principal de la restauración española; de las de mayor relieve y más justos prestigios, por su talento y energía entre las grandes figuras de la política contemporánea.

Seguramente España, el partido conservador y cuantos le conocían—recordarán hoy con pena aquella pérdida verdaderamente irreparable.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 300. Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 139.

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 123.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 543.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 166.

Total de individuos socorridos, 795.

En la Administración de Consumos se recaudaron en el día de ayer 3.511'15 pesetas.

Urberuaga de Ubilla: Marquina (Vizcaya).—Aguas azuadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidanse memorias, que le remitirán gratis.

Anuncios de Interés

SE arrienda el rancho del «Tambor». Para tratar de su ajuste, Mesones 6

SE desea una bodega de más de 200 botas de asiento, con patio y pozo, no siendo inconveniente que tenga alguna otra dependencia. Razón, en la imprenta de este periódico.

En 25 ptas mensuales se arrienda un piso segundo exterior en la calle Caballeros, num. 8.—En la misma calle número 12 (barbería), dan razón.

SE da en arrendamiento el local de radicación, con estanterías, mostrador, enceres y utensilios, del donde se actualmente ejerce su industria en la calle Empedrado, nº 40, no teniendo su dueño inconveniente en dar en arrendamiento o toda la finca. Para tratar de este asunto, Plaza Ruiz de la Ribera, (Casa Expósito), de doce a tres de la tarde.

SE arrienda un bonito y amplio apartamento de 8 casas, visto a las calles Sta. María y Cerrón y otro en la parte de Plateros, nº 15; y desde 1 de Julio el establecimiento de tejas «La España», establecido en la misma casa. Cerrón 25 y 27 darán razón.

GRANERO.—Se alquila uno bajo, asfaltado, en la calle Colón, número 7. Darán razón, Santa Isabel 3.

SE vende paja de trigo, inmediato al kilómetro 10 de la carretera de Jerez a Trebujena, 4.15 pesetas la carrada. Los vales se recogerán en la calle Francisco nº. 36, de diez a doce.

CENTRO VITICOLA JEREZANO

Deseoso este Centro de facilitar los medios para activar la pronta reposición del viñedo, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que pronto llegarán a ésta los tan solicitados y hábiles injertadores Catalanes, con el fin de practicar el injerto de *Escudete* que tan admirables resultados ha producido en años anteriores.

Los señores que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse a Manuel Legos y Romero, calle Por-vera nº. 31, principal, ó a la tan conocida Huerta de Duende.

NO MAS HERNIAS

D. Francisco Blanco, especialista en resección y curaciones de las hernias, por antiguas y diatadas que sean por medio de sus agujas de nueva invención, con llaves reguladas en las caderas para adaptarlos a la configuración del cuerpo, evitando así toda molestia que pueda causar toda presión brutal; estás operaciones han e conseguido el premio de Medalla de Oro en el Concurso Médico de Bruselas así como numerosas curaciones efectuadas hasta el día de hoy.

Además se construyen aparatos de ortopedia, piernas artificiales y fijas para señoras y caballeros.

Gabinete en Cádiz, Sa. Francisco 8, frente al deposito de vinos de los Sres. Martínez del Cerro y C.

Pasa su domicilio para toda persona que necesita de su asistencia dentro y fuera de la localidad —Pra los encargos dirigirse a D. Andrés Astorga, Confitería del Arenal, Plaza de Alfonsº XII, 5.—Jerez de la Frontera.

Disposiciones de las autoridades

EDICTO:

En las diligencias que se siguen en el Juzgado de 1.ª Instancia del Distrito de San Miguel sobre declaración de heredades

ros abiertos testamento de D. Juan José Regife y Soto, que falleció en esta ciudad en 24 de Mayo de este año, se ha dictado providencia mandando anunciar la muerte intestada del mismo y que la herencia sólo la reclama su hermano legítimo don José Manuel Regife y Soto, pues su hermana D. Ana María la tiene repudiada,

ya llaman a los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan a reclamarlo dentro de treinta días.

Jerez de la Frontera, Agosto 1.º de 1902.—El actuario, José de Castro.

La cuestión obrera en Salamanca.

Madrid 8, á las 14.

JEREZ EN EL BOLSILLO, á 1'50 ejemplar encuadernado.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

SUCURSAL

CÁDIZ,
38- COLUMENA - 38.
RECOMENDAMOS LA MAQUINA DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL PARA TRABAJOS ARTÍSTICOS Y USO DOMÉSTICO.

MAQUINAS (SINGER)

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

SERVICIOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA
LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1º Febrero, 1º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

En agencias de viajes y en los puertos de Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Bilbao, Santander, Coruña, etc.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18, de Valencia; el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga, (fictitiosa), Alicante y Valencia.

Llegada a Las Palmas de Gran Canaria, el 26 de cada mes. Salida de idem, idem el 27 a las diez. Llegada a Santa Cruz de Tenerife, el 27 a las quince. Salida de idem, idem el 28 a las diez. Llegada a Santa Cruz de la Palma, el 28 a las seis. Salida de idem, idem el 29 a las diez y ocho. Llegada a Santa

Compañía Holandesa Hessellink & Co. S.A. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez de la Frontera.

PAISES BAJOS Cordon, 16

Compañía Holandesa Hessellink & Co. Entradores de vinos de España y Portugal.

Arhem, Jerez